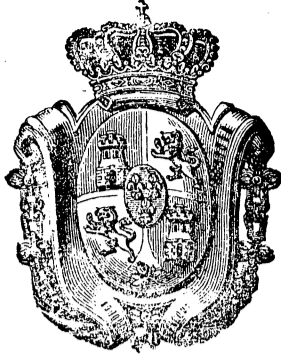


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 130  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.  
 Por un año..... 360 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
 En Canarias y Baleares.  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
 En Indias.  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) ha resuelto salir de esta plaza para esa capital el día 12 del actual, pasando por Valencia. S. M. continúa gozando de la mas perfecta salud, como asimismo sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 10 de Agosto de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

S. M. la Reina se ha servido ascender á la intendencia de la provincia de Zaragoza á D. Juan Cárdenas, en premio de la actividad y celo con que ha desempeñado la de Lérida.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98½, 7.  
 Id. al contado, 98½, 7.  
 España: Deuda activa, 22.  
 Pasiva, 5½.  
 Diferida, 12½.  
 Tres por 100, 32½.

El Gobierno inglés, para hacer mas expeditas las comunicaciones con la India, trata de expedir cada 15 dias una mala en lugar de la que salia mensualmente. (Morning-Herald.)

El sábado anterior se verificó segun costumbre la última comida ministerial en la taberna del Cetro y la Corona, en Greenwich. A las seis de la tarde el duque de Wellington, sir Roberto Peel y los demas Ministros acompañados de sus amigos, se embarcaron á bordo del *Waterman*, núm. 12, para trasladarse á la taberna. El barco estaba empavesado con multitud de banderas de diversos colores y los marineros vestidos de encarnado. Al costear el *Waterman* el rio ha sido saludado por la artillería de la compañía general de navegacion y la del Real hospicio. (Morning-Advertiser.)

## FOLLETON.

### WILLIAM SHAKSPEARE.

XVI.

(Continuacion.)

La casa religiosa de las bohemias ó hermanas de la *Unidad*, situada en el límite occidental de Londres, procedia de una secta que se formó á mediados del siglo XV de los restos de los husitas, los cuales fugitivos y dispersos por efecto de la persecucion, fundaron comunidades en diferentes puntos de la Europa: estas asociaciones religiosas, uniéndose mas adelante á la reforma protestante, conservaron la clausura monástica.

En el cementerio que servia para los individuos de la comunidad y de los cuarteles inmediatos de la ciudad, habia junto á la tierra bendita, en donde se depositaban los restos de los fieles, un pedazo de terreno destinado para los que morian fuera del seno de la iglesia.

Parece que los principales individuos del Gabinete han recibido aviso del médico de S. M. de que se acerca el momento del alumbramiento de la Reina. En su consecuencia el Presidente del Consejo, lord Wharnccliffe, el duque de Buccleugh y sir Roberto Peel han hecho sus preparativos para trasladarse á Windsor á la primera señal. (Morning-Chronicle.)

### FRANCIA.

Paris 6 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-60.  
 Cuatro por 100, 106.  
 Tres id., 81-55.  
 Acciones del Banco, 3375.  
 Cinco por 100 belga, 105.  
 España: Deuda activa, 30½.

Escriben de Copenhague el 27 de Julio:

Ayer despues de mediodia cuatro buques de linea y una fragata rusa han abandonado la rada de Elsenour para darse á la vela hácia el Norte; los demas buques de la escuadra habian levantado tambien anclas; pero la calma les obligó á permanecer en la rada.

Se lee en la *Gaceta de Berlin*:

Cartas recibidas aqui de Petersburgo anuncian que la gran duquesa Alejandra, esposa del Principe Federico de Stessie, ha dado á luz un niño muerto.

Ayer se ha verificado el primer interrogatorio del regicida Tschsch. Será defendido por el comisario de justicia Valentin, y tendrá por acusador al consejero de la Cámara Mr. de Alveusleben.

En una carta de Lausana del 3 de Julio, se lee lo siguiente:

Algunos periódicos suizos han llegado últimamente á asegurar, sin haber sido todavia desmentidos, que la república del Valés, por odio á los cantones liberales de la Suiza, pensaba separarse de la confederacion helvética para entregarse al Piamonte, y que al fin se habian abierto las negociaciones en Turin.

Esta noticia, que pudo parecer tan aventurada, ha adquirido crédito, porque desde hace seis años la posicion política del Valés ha venido á ser muy violenta á causa de la animosidad de los partidos. (J. des Debats.)

Nos escriben de Stokolmo con fecha del 27 de Julio que se ha presentado á la Dieta el presupuesto. Se piden 659 escudos menos que bajo el reinado del último Monarca para cubrir la lista civil; pero los gastos del ejército de tierra y mar son mas considerables de lo que habian sido hasta ahora. (Dem. Pac.)

Los diarios ingleses anuncian que se prepara en Windsor una gran revista de caballería é infantería para la época en que el Rey de los franceses debe llegar á Inglaterra. (Id.)

Dice un periódico aleman que por las últimas cartas de la China se sabe haberse publicado un decreto imperial, por el que se prohíbe á los mandarines persigan á los misioneros cristianos, sobre cuyo decreto se fundan grandes esperanzas para la propagacion del cristianismo en el imperio celeste. (Idem.)

Escriben de Berlin:

Para poderse ocupar del despacho de los negocios, aun en viaje, el Rey ha mandado hacer un coche para sus expediciones por los caminos de hierro. El coche está construido de manera que el Rey podrá trabajar en él y escuchar los informes que se le lean. Se compone de tres partes: un espacio está destinado para el Rey y el consejero ó Ministro que le acompañe, y ademas un sofá ó asiento para el lacayo.

Acaso un triste acontecimiento acelere la vuelta de S. M., pues se dice haberse recibido noticia de Petersburgo de que la gran duquesa Alejandra se halla muy cercana á su fin. En este caso la Emperatriz vendrá á Berlin y será recibida por el Rey. (Per. Alem.)

Corren voces de que el Rey de Sajonia ha aceptado la invitacion que le ha dirigido S. M. el Rey Luis Felipe, para que pase por Francia á su regreso de Inglaterra. (Presse.)

Los franceses residentes en Berlin han dirigido al Rey de Prusia un mensaje felicitándole cordialmente por haberse librado de las tentativas de su asesino.

La exposicion está redactada en los términos siguientes: Señor: Un abominable atentado se ha cometido contra la muy amada persona de V. M.; pero la divina Providencia, que vela sobre vuestra preciosa vida, ha sabido conservarla para bien de los fieles subditos de V. M. Permitid, Señor, á los franceses residentes en Berlin, que tambien participan de los beneficios del reinado paternal de V. M., acercarse á hacer patente á los pies de vuestro trono toda la efusion de su alegría al ver á V. M. libre de tan gran peligro, y dignos recibir la expresion sincera del horror que nos inspira un crimen tan execrable y odioso. Diguos, Señor, admitir los ardientes votos que dirigimos á Dios para que conserve los preciosos dias de V. M., los de S. M. la Reina y los de todos los miembros de vuestra ilustre casa.

Somos con el mas profundo respeto &c. Berlin 27 de Julio de 1844. = Siguen las firmas. (Debats.)

Han estallado nuevas turbulencias en Pilsen (Bohemia): en esta ocasion los obreros han atacado los establecimientos industriales dirigidos por los nobles. (Id.)

Se lee en la *Gazette de Cologne*:

Las cartas de Corfú dicen que apenas se tuvo noticia de que habia abortado la expedicion á las Calabrias, los refugiados políticos abandonaron la isla con ánimo de dirigirse al continente turco ó á las islas turco-griegas.

Que el alto Lord, comisario de las islas jónicas, habia dado orden para que se vigilase con el mayor rigor á todos los individuos que se le habian designado como sospechosos, y se procediese á una averiguacion sumaria para saber hasta que punto pueden estar comprometidos en el asunto los subditos británicos.

Quando Isabel entró en el templo de la Unidad estaba enteramente desierto. A uno y otro lado de la nave principal veianse dos hileras de sepulcros de mármol blanco adornados con estatuas, y el coro, sin ningun ornato en sus paredes de una blancura deslumbradora, solo estaba separado por una ancha cortina carmesí, levantada en aquel momento: era la hora en que las hermanas cantaban visperas, acompañándolas el órgano en el opuesto extremo de la nave.

Miss Southampton se arrodilló sobre la dura losa, y en tal estado permaneció largo rato orando con el mas profundo recogimiento.

Son tantos los sucesos que pasan en lo íntimo de los corazones, sin que el analisis mas detenido acierte á explicar la causa oculta que los produce, que no es de admirar que á poco de hallarse Isabel en el templo, se hubiese verificado un cambio extraordinario en su interior. Las violentas emociones de que hacia dos dias estaba combatida, la habian predispuerto á entregarse á un ascetismo exaltado; su antigua costumbre de dedicarse á la oracion, la influencia que ejercia en su ánimo el sagrado recinto en que se hallaba, el místico ambiente que circulaba por la bóveda, los cánticos religiosos, las mágicas consonancias del órgano, todas estas cosas reunidas produjeron en ella cierta especie de alucinacion. Presentáronse á su vista las grandezas de la tierra bajo su mas pe-

queño y miserable aspecto tales como deden aparecer á los espíritus del otro mundo que miran con desden la elevacion de un trono desde las infinitas alturas del cielo, y estas consideraciones la convencieron de que solo alli podria encontrar la paz del alma y aspirar á una nueva vida. El crimen que pesaba sobre su conciencia la pareció una de esas cosas mundanas que se dejan con la vida en la sociedad que las ha inspirado. La hilera de mausoleos que tenia al lado la hablaba del reposo de la tumba en aquel asilo, persuadiéndola de que alli la seria mas fácil la penitencia. Oia las voces de las hermanas, que formando una sola para dirigir sus preces al cielo, entonaban este cántico tan consolador para los corazones afligidos: "Venid á mí los que sufrís; la tempestad se ha desencadenado, y hace estremecer la tierra; pero los muros del templo son fuertes, y la tempestad no penetra en él." Y en el otro lado de la nave con sus divinos sonidos que parecian ser el eco de aquellas voces consoladoras, repetía el órgano las mismas palabras traducidas con el inefable lenguaje de la armonía.

Isabel sentía que su alma se dilataba y tomaba vuelo hácia el empireo, estaba poseida de un vértigo, de un delirio; pero de un delirio santo, que es la fe. Experimentaba interiormente una gran necesidad de orar continuamente y de llorar por toda su vida en tan santo retiro.

El Gobierno napolitano ha pedido se retire al alto Lord comisario. (Id.)

Se lee en el *Morning-Advertiser*:

Probablemente terminará la sesión del Parlamento inglés en la semana próxima; aunque se prorogará por 15 días más a fin de dar tiempo á la Cámara de los Lores para que pronuncie su sentencia en la apelación de O'Connell. Todos los asuntos concluirán el jueves inmediato. (Id.)

Se lee en la *Gaceta de Colonia*:

Corre la voz de que el Emperador de Rusia pasará á Koenigsberg durante la permanencia del Rey en Prusia. El cruel tratamiento que sufren los desertores que caen en manos de las autoridades rusas excede á toda comparación. Muy cerca de la frontera cinco de aquellos desgraciados han sido condenados á recibir 1500 latigazos en las espaldas. Raro es el que sobrevive á este castigo. La muerte de los condenados no impide que los verdugos continúen descargando sobre sus cadáveres hasta el último golpe mandado. Los parientes de las víctimas han sido forzados á asistir á esta ejecución desde el principio hasta el fin.

Se lee en el *Giobo de Londres*:

Ayer ha llegado la mala de la India. Las noticias que trae todavía se refieren principalmente á los asuntos de Lahore. La situación de este país va siendo cada día más crítica. La antigua oposición de los dos Príncipes Casmera-Singh y Peschara-Singh contra la gobernación actual del Ministro Hera-Singh ha venido á producir un choque sangriento sin resultado.

Con fecha 2 de Mayo estos dos Príncipes, seguidos de un jefe militar Seike y de un sacerdote Bei-Singh, muy influyentes entre los sikas, se han puesto en marcha hácia Lahore á la cabeza de numerosos partidarios. Han encontrado el 6 de Mayo á las tropas de Hera-Singh cerca de Narangabad. El 7 tuvo lugar un choque sangriento. Se rompió el fuego por una artillería numerosa. El cañoneo ha durado cerca de seis horas. Ithurg-Sching ha procurado en vano romper las columnas del enemigo cargando á la cabeza de 400 hombres, sus batallones escalonados en columnas cerradas; y ha sido rechazado. Las masas de infantería vinieron entonces á las manos la una contra la otra; pero la infantería del ministro, superior en número, obligó pronto al enemigo á batirse en retirada. El Príncipe Casmera, Ithurg-Sching y el sacerdote Bei-Singh quedaron en el campo de batalla. La pérdida en el ejército de los Príncipes se calcula en 1500 hombres. Peschara-Singh se rindió á discreción del ministro vencedor. Hera-Singh le trata con dulzura y le paga su feudo, pero se asegura que el desgraciado Príncipe ha sido muerto en el camino.

La tranquilidad continúa inalterable en el Scinda. El 24 el general sir Carlos Napier ha tenido en Hidrabrad una larga conferencia con el Jaghidaus, jefe de los betantchi. Era el aniversario del nacimiento de la Reina Victoria, y el general Napier ha aprovechado esta circunstancia para exhortar á los naturales á permanecer fieles y sumisos al Gobierno de S. M. británica. (Dem. Pac.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 7 de Agosto.

El cabo de la ronda de Berga D. Antonio Guitó, á los muchos servicios que tiene contraidos desde que manda dicha ronda, acaba de hacer una aprehension de géneros de contrabando de mucha cantidad, y él mismo, llevado de su celo, ha llegado ayer á esta ciudad para conducir los géneros aprehendidos. Si todas las rondas son dirigidas por hombres del mérito de Guitó, puede felicitarse nuestro digno capitán general de los felices resultados que pueden esperarse de esas fuerzas creadas para la seguridad de las personas y de los intereses generales. (Verdad.)

Idem 9.

Ayer tuvo el general Narvaez un banquete de despedida, al cual asistió por comisión la diputación provincial y el ayuntamiento, una comisión de la junta de comercio, el Sr. jefe político y los generales Sierra, Aznar, el conde de Vistahermosa, el jefe de las fuerzas navales, el coronel Pinzon y el de igual clase Ortega. Concluida la comida, y al empezar los brindis, el general Narvaez, con aquella energía, entusiasmo y convicción que le es propia, dirigió la palabra á las autoridades populares, y sustancialmente las dijo:

«Señores, una de las épocas más felices de mi vida y de mi azarosa carrera es la que he pasado entre el pueblo catalán entusiasmado de ver entre las muestras de verdadero amor, de-

Si en aquel acto la hubiesen arrancado del templo, indudablemente su fervor apasionado habría desaparecido como un acceso de fiebre mística, y habría vuelto á su pasada vida, entregándose al bullicio, á los placeres, á las pasiones y á los remordimientos que proporciona el mundo; pero la divina Providencia había dispuesto otra cosa.

A poco de retiradas las hermanas, Isabel se levantó para salir de la casa de oración, y en vez de encaminarse al atrio se dirigió distraída hácia la puerta lateral que comunicaba con el cementerio. Al tiempo de salir de la iglesia vió que un hombre se dirigía á ella. Ambos se estremecieron y se estuvieron contemplando en silencio, sin poder apartar sus ojos uno de otro. Isabel, á medida que el hombre avanzaba, daba un paso atrás, llegando de este modo hasta el medio de la nave.

—Vuestra presencia en este sitio me asombra, y la mía os causa espanto, dijo William. Con efecto, señora, yo debo estar sorprendido de hallaros en este templo y á la puerta de ese cementerio en un día de festejo y de boda. Pero si habeis venido aquí en el momento en que va á efectuarse la unión brillante que ha de colmar todos vuestros deseos y á dar gracias por vuestro triunfo, no os turbe mi presencia, ni creais que Dios, rechazando vuestra súplica sacrilega, haya querido imponeros el castigo de oír de mis labios la reprobación terrible

de cision y lealtad, con que han recibido, obsequiado y acatado á mi Reina en su permanencia en esta ciudad y en esta provincia. También ha sido muy lisonjera para el Gobierno de S. M. la laboriosidad de esta provincia, su afán por el trabajo y sus adelantos industriales, y en nombre del mismo puedo asegurar que no solo contribuirá á su completo desarrollo, sino á que se extienda á las otras provincias, y le dará la protección que es justa y compatible con los intereses generales de la nación. Doy las gracias á las corporaciones populares por las muestras de afectos y obsequios que me han dispensado como hombre público y particular, pudiendo asegurarles que llevo un grato recuerdo de este país, y que conoedor de sus virtudes he visto con placer su lealtad á la Reina, á cuyo servicio consagro todos mis afanes y cuidados, rogándoles transmitan á las corporaciones á que pertenecen los sentimientos que acabo de expresar.»

Esta peroración entusiasmó á todos los que la oyeron, bien persuadidos todos al ver la convicción, fuego y energía del general, de la pureza y lealtad de sentimientos que le animan y acababa de expresar, que á la vez demostraban que era digno Ministro, y súbdito leal y amante de su Reina.

El decano de la diputación provincial contestó al discurso del digno general Narvaez, manifestando el aprecio que profesaba Barcelona al ilustre vencedor de Ardoz, que en aquella célebre jornada aseguró el trono de su Reina y la felicidad del país. También el Sr. Parladé, alcalde primero, brindó por la Reina, sus angustias Madre y Hermana, y por el digno Presidente, que al frente del Gobierno se desvelaba por la consolidación del trono y de las instituciones.

En la noche de ayer asistieron SS. MM. y A. al concierto que en su obsequio dió la sociedad del Casino filarmónico. Centeaes de luces alumbraban el salón, en el centro había elevado un palco para S. M. Lo formaba un cuadrilongo de gusto gótico, y en las cuatro esquinas, cuatro ricos candelabros presentaban grupos de luces. Del centro del palco se elevaba un grupo que lo formaban una fama que descansaba sobre un mundo, y una diosa (Minerva) representando las artes, sosteniendo ambas un rico dosel que remataba con una corona Real. Alrededor del palco estaban colocadas las señoras elegantemente puestas, é inmediato al palco había un reservado para el cuerpo diplomático, en el cual se colocaron las Sras. de Bresson y Carini, el general Narvaez, sir Bulwer, el conde Bresson y otros señores del cuerpo diplomático. Setenta músicos contribuían á hacer resaltar las voces de las Sras. Vega, Piña y otras, y de los Sres. Castells, Oller y Lluch. SS. MM. y A. estuvieron toda la función, retirándose á la una, resonando en el salón un viva general á la Reina.

Hoy ha empezado á hablarse de elecciones; pero hasta la salida de la corte que se verificará el lunes 12 á las once de la mañana, no empezarán los trabajos. (Heraldo.)

Valencia 9 de Agosto.

Ayer tuvo lugar en la metropolitana de esta ciudad la solemne bendición de las banderas del regimiento de Gerona. La función fue lucidísima, asistiendo á ella además de la oficialidad del cuerpo y de los de la guarnición, crecido número de convidados de lo principal y más distinguido de la ciudad. Celebró la misa el Excmo. Sr. D. Joaquín Ferraz, gobernador de la mitra, y el Sr. Hernandez, vice-rector de la parroquia de los Stos. Juanes y secretario de gobierno de este arzobispado, pronunció un elocuente discurso análogo á las circunstancias; terminando la solemnidad con las salvas de ordenanza. El Excmo. Sr. general Roncali recorrió el frente del regimiento, el cual desfiló en seguida á los cuarteles, coronando la festividad un espléndido rancho á la tropa y un abundante y fino ambigü á los jefes y oficiales del cuerpo. (D. M. de V.)

Damos cabida á continuación á la circular de la comisaría general de la obra pía de Jerusalem. No podemos menos de elogiar el celo que la anima hácia aquellos sagrados lugares, y confiamos que logrará comunicarlo á los religiosos, á quienes cabe el envidiable privilegio de custodiar el más augusto y venerable monumento de la religión cristiana. La circular á que aludimos dice así:

Comisaría general de la obra pía de Jerusalem.—Circular.—Entre las diferentes atenciones que reclaman la conservación de los santos lugares, es la permanencia en ellos del competente número de religiosos que se emplean constantemente en objeto tan digno de una nación exclusivamente católica.

Autorizada esta comisaría para reemplazar con la remesa de nuevos colabadores las bajas que todos los días dejan sentirse naturalmente en los que allí residen, y debiendo hacerlo muy en breve, ha resuelto ponerlo en conocimiento de V. S. para que haciéndolo público en esa diócesis y admitiendo memoriales, se sirva informar al Excmo. Sr. comisario general de los esclaustrados del orden de San Francisco, que además de una reconocida instrucción y sólida virtud, y hallándose en edad y salud proporcionada soliciten se encomiende á su cuidado la custodia de aquellos preciosos monumentos y de los

que sin duda habeis merecido. No, señora, sabed que sois tan extraña para mí, que aun me costaría trabajo fulminar contra vos el más justo anatema; y el veros no excita en mí el más pequeño afecto de odio ni de encono, porque esto sería conservar hácia vos algún resto de cariño. Tampoco abrigo contra vos el sentimiento del desprecio, porque eso sería consideraros como una criatura humana que ha abjurado su dignidad y desmerecido la estimación de sus semejantes. Solo os veo como un ser funesto, como una planta venenosa, de la que todos se apartan porque su influencia es mortal, pero sin maldecirla, porque mata, y reflexionando que el mal, así como el bien, está en el orden de la naturaleza.

Isabel miraba á Shakspeare en tanto que pronunciaba estas terribles palabras y creía verle por la primera vez. Y con efecto aquella era la primera vez que se mostraba cual era á sus ojos: grande, digno, imposable, elevado sobre todas las pasiones por la superioridad de su naturaleza, sufriendo porque había recibido crueles heridas en su alma, pero tranquilo y resignado, que es en lo que consiste lo sublime del dolor. Al contemplarle de esta manera Isabel experimentaba hácia él una especie de admiración estática.

—No os acuseis de mi desgracia, prosiguió Shakspeare, pues ninguna culpa teneis de ella. El amor apasionado, lleno de inquietudes y de tormentos que os tenia y que ha gastado

lugares venerados en que se preparó y consumó la redención cristiana.

La comisaría general y los comisarios en su respectiva diócesis, tienen hoy una sagrada obligación que cumplir si han de corresponder dignamente al piadoso y sublime objeto que se ha propuesto S. M. la Reina para fomentar la institución, cuyo nombre va unido á los más gloriosos recuerdos. Para conseguirlo cual es de desear, cuenta el Excmo. Sr. comisario general, además de la eficaz cooperación por parte de V. S., con la religiosidad de los españoles que en esta ocasión como en otras darán un testimonio solemne de la veneración y respeto que conservan y han heredado de sus padres hácia los misterios de nuestra sacrosanta religión, contribuyendo con este motivo con sus limosnas y donaciones como es de esperar de su piedad y religiosos sentimientos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1844.—Maguel Eusebio Lopez.—Sr. comisario de Valencia.

A consecuencia de la precedente circular el comisario de la obra pía en esta provincia expide el siguiente aviso:

Por disposición de la comisaría general de los santos lugares de Jerusalem se hace saber á los religiosos exclaustrados de la orden de San Francisco que quieran formar parte de la misión y remesa que se está preparando para dichos santos lugares, acudan al infrascrito comisario de los mismos en este arzobispado con memorial que exprese su edad, convento á que pertenecian, años de religion, estudios y demás calidades y circunstancias que manifiesten su aptitud y buena disposición para el efecto. Y para que en su vista, y previos los correspondientes informes, pueda el Excmo. Sr. comisario general designar los que pueden debidamente llenar tan sagrado objeto.—Vicente Llopis, canónigo comisario. (Id.)

## MADRID 14 DE AGOSTO.

Discurso pronunciado despues de la distribución de premios en los exámenes públicos y generales de los alumnos del colegio de San Felipe de Cádiz, celebrados al fin del curso de 1843, por el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, regente de estudios de dicho colegio.

(Concluye.)

De la nuestra, como he dicho antes, es blason y justa gloria en sentir de algunos, así como segun el parecer de otros lastimoso achaque, el estar demasiado dilatado el espacio que ha de recorrer quien desee tener una educación cabal, perdiéndose en lo profundo lo que en lo vario y extenso se gana.

Tengo la fortuna ó la desdicha de no contarme entre los pesimistas del tiempo presente, arimándome harto más al optimismo cuando le juzgo, pues le considero, ya le mire por el aspecto intelectual, ya por el moral, capaz de entrar en coitejo con otra época cualquiera, y salir de la comparación ventajoso. No, señores, no: el siglo destructor de la esclavitud, mejorador de las cárceles, afanoso y constantemente atento á la educación; el siglo en que se ha consumado el divorcio de la filosofía y del sensualismo, aun cuando yerre alguna vez en los medios cuando aspira á justos fines, no merece los epítetos denigrativos con que le califican satíricos mordaces ó desabridos censores. Yerra y delinque la generación presente así como las anteriores erraban y delinquian, variando la índole de los errores y culpas, creciendo estas y aquellos unas veces en número y otras en intensidad, y aun apareciendo nuevos pecados; pero si hay aumento también hay disminución de males, y la segunda es superior al primero, viniendo el mundo á quedar ganancioso una vez bien ajustada la cuenta. Y el adelantamiento intelectual, así como el moral, de las sociedades es cosa que en mi entender no ya negarse, pero ni aun dudarse debe, si se considera desapasionadamente y con detenimiento. Acaso no hay ahora hombres tan doctos como había en algunas épocas anteriores, pero sin contar con que esto mismo es contestable, ¿no es hoy infinitamente más crecido el número de los que saben que lo fue en otro tiempo cualquiera? ¿Cuándo se ha impreso tanto nuevo? ¿Cuándo se han reimpresso tanto las buenas obras de los antiguos? ¿Cuándo se ha leído más? ¿Qué edad puede gloriarse de haber tenido en igual cantidad establecimientos científicos y literarios de todas clases?

Bien vendrá, señores, recordar aquí y ahora que fue idea ingeniosa y alta y justamente aplaudida la de quien puso por sepulcro de un esclarecido arquitecto la fábrica misma, cuya traza más honraba al insigne difunto, poniéndole además por epíteto "Si monumentum queris circumspecte," y valiéndose del mismo pensamiento decir: quien busque una prueba, un signo, un epitome de los adelantamientos de la época presente, si en este lugar habla, eche la vista en derredor de sí, y al ver en esta ciudad mercantil una sociedad que cuida de la educación, y en tal cuidado sin pretender ganancias invierte capital y hasta emplea generosamente el tiempo, tesoro del hombre laborioso; y en esta población, hasta ahora culta sí, pero no literata, enseñadas á la par las letras humanas y las ciencias, las lenguas que solo al estudio sirven y deleitan con las destinadas á la par á la utilidad común y al recreo del ánimo, y coteje este espectáculo con el que presentaba el mismo pueblo los pasados

una juventud de triunfos y de gloria, procedía de un error. Esos hechizos inefables de que me pareiais revestida era mi imaginación la que los creaba. No erais más que una forma y un nombre á los cuales prestaba yo todas mis ilusiones. Y esto es tan cierto, que en este instante en que ya no os amo, en que os veo tal como sois, apenas os reconoceria en el mundo confundida entre las demás mugeres, y á no ser por esa corona nupcial que llevais en la cabeza, acaso os confundiria aquí con esas estatuas de mármol que adornan esos sepulcros...

Isabel comprendió que el que tanto la había idolatrado estaba para siempre curado de su pasión profunda y exaltada. Al mismo tiempo, por uno de esos fenómenos tan comunes como incomprendibles en las revoluciones del alma, sentía fundirse en ella el hielo de que hasta entonces había estado cubierto su corazón. Parecía que el amor no abandonaba á Shakspeare sino para invadirla á ella á su vez. Pesarosa y arrepentida al considerar la dicha que voluntariamente había perdido, y preguntándose á sí misma qué iba á ser de la fría existencia que la esperaba atormentada de continuo con un pesar y un amor de tal naturaleza, adoptó desesperada una resolución extrema.

Shakspeare poseía aun la sortija que en día más feliz para él Isabel había dejado caer en sus manos, y se la presentó diciendo:

años, por fuerza habrá de conocer que negar en el momento presente, en el sitio donde estamos, los progresos de la generación nuestra, sería desvario, pues se manifiestan de un modo evidente en las ya citadas circunstancias de la generosidad de la junta, de la habilidad y del celo de los profesores, de la concurrencia de los discípulos y de la múltiple y no escasa instrucción que aquí se solicita y reparte.

Pero la multiplicidad de los estudios (habrá quien diga) es la falta capital de los hombres de nuestros tiempos, los cuales á todo quieren tocar, y por eso nada profundizan, viniendo á dar este colegio una prueba del mal que á la sociedad toda aqueja y daña.

No seré yo, señores, quien niegue que hay un tanto de razón en esta censura. Ya he dicho y repito que en tal punto aquí mismo es necesaria y hasta urgente la reforma, no ciertamente de las varias clases, sino del tiempo que en cursarlas se gasta, y de la práctica de asistir á mas que las debidas en un mismo curso. Toda virtud tiene un vicio á ella anejo, y por eso apenas hay caso en que no lleven algo de razón los mas acres censores. Pero tengo el atrevimiento de sustentar que el aprender varias cosas y aun el saber algunas superficialmente dista mucho de ser dañoso. Sir Pope dijo:

A little learning is a dangerous thing  
Drink deep or taste not the Pierian spring.

Corto saber es cosa peligrosa,  
ó nunca pruebes la Pieria fuente  
ó de ella bebe en cantidad copiosa.

Y si otros dijeron antes ó han dicho despues lo mismo en términos diferentes, paisanos del poeta ingles, han dado su consejo por malo y su aserto por erróneo, advirtiendo que se vale para ilustrarle de una suposicion contraria al curso de la naturaleza, cuando de la misma agua dice que una dosis no crecida embriaga, y otra mayor vuelve al embriagado el sentido. No, señores, al hombre no daña una tintura de ciencias y letras, aunque de ligera no pase. Valdría mas que fuese profundo en todo; pero esto es imposible. Perjudica sin duda que por estar distraida la atención á varios objetos deje de sacar el partido que podría de concentrarse en uno solo; pero esto rara vez sucede. Quienes viven en el mundo encuentran no escasa ventaja de no serles enteramente extraños los diversos asuntos tratados en las conversaciones de la gente instruida. Además, en los colegios no es comun hacerse los niños ó mozos sabios, bastánloles haber en ellos adquirido con los rudimentos de varias ciencias la afición al estudio, madre despues de los progresos de los ingenios mas aprovechados y famosos. ¿Por qué ha de ser malo que se franquee al hombre á la entrada en su vida la de varios caminos, dándole en qué escoger, y facilitándole adelantar hasta lo infinito en el que fue de su elección con haberle llevado á vencer los primeros obstáculos de la jornada, é infundíndole conocimiento y ánimo para lanzarse por ella y proseguirla hasta llegar á feliz paradero?

Y por otra parte ¿no hemos de ser de nuestro siglo? Si exige la sociedad, para que en ella se represente un lucido papel, variedad de instrucción ¿será cordura chocar con semejante deseo siquiera nazca de una preocupación ó manía? No digo yo, señores, que sea justo adular al mundo en vez de procurar corregirle: no aconsejo que á la mala pasión se dé alimento y satisfacción al deseo equivocado. Pero cuando la pasión, sino enteramente loable, tampoco es merecedora de vituperio, cuando el deseo, si no puede sin temeridad afirmarse que acierta, tampoco es dable decirse que yerra sin aventurar el aserto, ¿á qué vendrá separarse del camino por donde van naturalmente las cosas, y ponerse contra la corriente sin juiciosa esperanza de lograr otra cosa mas que descrédito y perjuicio?

Señores, arrojando el inconveniente de hablar de mí propio, osaré afirmar que entre mis muchas faltas no se cuenta la de ser lisonjero, y por esto merezco algun crédito cuando afirmo que la basa espaciosa en que estriba este colegio por serlo tanto no preca.

No por eso os aconsejaré, jóvenes estudiosos, celosos padres y tutores que contentos con la variedad superficial dejéis de dedicaros los unos y de estimular los otros á vuestros hijos ó pupilos á estudiar profundamente una materia á la cual sirvan como de cortejo conocimientos menos extensos en diversos ramos. Sea aquella la fábrica sólida de vuestra existencia intelectual, y sirvanle estos otros de adorno, y poned en la primera vuestros principales conatos, dejando para atender á los segundos los tiempos que otros dedican á feos deleites ó al ocio torpe, pues al fin, digan cuanto quieran contra nuestra edad, costumbre y justo blason es de ella buscar y encontrar regalo en el lucimiento del ingenio, siquiera se mezcle en ello la vanidad, la cual si es falta, lo es á menudo en cantidad corta y no perjudicial consecuencia.

Llevando la religión por guía, por compañera la sana moral, que nunca va sin llevar á la religión delantera, estimulados por el noble anhelo de saber, que si una vez descarría, las mas ennoblece y sirve de recta y provechosa dirección, dareis honra á la ciudad y al establecimiento en que os estais educando, placer puro á vuestros padres, el mas cumplido premio y muy digno de su intento y desvelos á los fundadores de este instituto, y os tendreis preparada en lo venidero, sino una felicidad cabal, la parte de ella que sin duda cabe á los buenos y á los entendidos. Esta (segun las expresiones hermosas de un autor inmortal) consiste en hallar en la práctica de

la virtud y en los estudios alimento en la mocedad, regalado solaz en la vejez, en la adversidad consuelo, en la prosperidad adorno que le aumente el precio en grado subido, y grata compañía en la quietud de casa, en el tráfigo de los negocios, en las mudanzas de la fortuna, en la agitación de los viajes, y en la uniformidad del retiro campestre entre el sueño apacible y las ociosas horas. Cito, señores, palabras muy conocidas, pero tales que mil veces citadas gustan en grado sumo, porque la hermosura de ciertas superiores creaciones de la fantasía, ya se presente en obras del arte material, ya en pensamientos bien concebidos y con igual felicidad expresados, no muere ni envejece siquiera.

Señores, si continúa y se aumenta la prosperidad de este instituto; si se alcanza á ver lucir en el mundo ya árboles gigantes, bellos en forma y ricos en follaje y frutos, los que todavía tiernas plantas recibieron aquí el primer cultivo; si todo esto da honra y provecho á la patria y gloria y ventura á los alumnos del colegio de San Felipe; si la buena suerte de los primeros discípulos estimula á sus sucesores y con los bríos los comunica noble orgullo y los lleva á feliz suceso, grande será mi satisfacción, y bendeciré la hora en que, mas por mi fortuna que por mi mérito para ser casual instrumento de tantos bienes, dejé el afanoso teatro del mundo político, viniendo á dedicar á la enseñanza de mis compatriotas un cuerpo y una mente quebrantados ya por los años y trabajos, sostenidos empero por el deseo y la esperanza de ser útil á mi patria en los últimos períodos de mi vida. Cádiz 4 de Agosto de 1844. — Antonio Alcalá Galiano.

### CRONICA ELECTORAL.

En la noche del día 10 se ha constituido el comité electoral de esta corte, compuesto de los Sres. conde de Altamira, duque de Abrantes, Sres. D. José María Nocedal, D. Andres Leal, D. Mariano Espinosa de los Monteros, Excmo. Sr. marqués de Povar, D. Ramon Pardol, D. Juan de Dios Espejo, D. Juan Valero, Excmo. Sr. marqués de San Felices, y señores D. Francisco Verástegui y D. Pablo Cabrero.

El comité electoral de la provincia de Córdoba ha dirigido á los electores un manifiesto, que, entre otros, contiene el siguiente notable párrafo:

Al dirigiros su voz, deben francamente manifestaros que su programa es "el trono de Isabel II, reforma de la Constitución de la manera que sea mas conveniente al pais y sin alterarla sustancialmente, fiel cooperacion al Gobierno de S. M., los intereses sociales bien entendidos, el orden público, la religión, en fin, y las costumbres."

Se ha acordado la siguiente candidatura, que es indudable obtendrá el triunfo en la provincia de Navarra:

#### DIPUTADOS.

D. Nazario Carriquiri.  
Sr. baron de Bigüezal.  
D. Agustin Armendariz.  
Sr. marqués de Viluma.  
D. Benito Ferrandiz.  
D. Joaquin Fagoaga.

#### TERNA DE SENADORES.

D. José María Galdeano.  
D. Florencio García Goyena.  
D. Miguel José de Irigoyen.

Reproducimos las siguientes candidaturas, publicadas anteriormente con alguna inexactitud.

#### Provincia de Albacete.

"El tiempo ha llegado ya de introducir el arreglo y el buen concierto en los diferentes ramos de la administración del Estado, de dictar las leyes necesarias para afianzar de un modo sólido y estable la tranquilidad y el orden público, y de llevar la reforma y la mejora á la misma Constitución del Estado respecto de aquellas partes que la experiencia ha demostrado de un modo palpable que ni estan en consonancia con la verdadera índole del régimen representativo, ni tienen la flexibilidad necesaria para acomodarse á las variadas exigencias de esta clase de gobiernos."

(Exposicion que precede al Real decreto de 4 de Julio último.)

#### DIPUTADOS.

Excmo. Sr. D. Luis Mayans.  
Sr. D. José Romero Giner.  
Ilmo. Sr. D. Juan Modesto de la Mota.

Sr. D. Miguel Fernandez Cantos Carcelen.  
Sr. D. Miguel Puche y Bautista.  
Sr. D. Vicente Ferrer Mendiri.

#### SENADORES.

Excmo. Sr. D. Antonio Gallego y Valcárcel.  
Sr. D. Ginés Valcárcel.  
Sr. D. Ramon Barnuevo.

#### Provincia de Soria.

#### RELIGION.—TRONO.—LIBERTAD.

PROPIEDAD.—PROTECCION A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE SORIA.—CAPACIDAD.

#### Candidatura de 1844.

#### DIPUTADOS.

Sr. D. Andres Leal, ex-Diputado y propietario.  
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, ex-Diputado y propietario.  
Sr. marqués del Vadillo, propietario.

#### SENADORES.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.  
Excmo. Sr. D. Manuel Barrio Ayuso.  
Sr. marqués de la Viluena.  
"El tiempo ha llegado ya de llevar la reforma y mejora á la misma Constitución."  
(Exposicion que precede á la convocatoria.)

#### Provincia de Logroño.

TRONO DE ISABEL II.—REGIMEN REPRESENTATIVO.—REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Sr. marqués de Someruelos.  
Sr. D. Pablo Govantes.  
Sr. D. Ventura Gonzalez Romero.  
Sr. D. Santiago de Tejada.

### VARIETADES.

Leemos en un periódico extranjero la siguiente aneodota que prueba hasta donde arrastra el amor propio y las preocupaciones del orgullo.

Eloisa N., hija de un albañil habitante en la calle la Queenard, habia sido puesta desde muy niña en una casa de pension. Cuando se concluyó el término de su educación volvió á casa de su padre, simple obrero, que á costa de infinitas privaciones habia educado á su hija como una señorita: despues entró como tenedora de libros en un almacen de modas. Pero esta posicion estiba muy distante de corresponder á las esperanzas de aquella jóven, criada con otras señoritas que pertenecen á familias ricas.

Hace ocho dias que Eloisa dejó el almacen donde habia estado empleada por volver á casa de su padre, despues le abandonó y fue á alquilar un cuarto en el hotel Brady. Apenas se instaló la jóven en aquel modesto domicilio se encerró, estuvo escribiendo largamente, salió por fin y volvió por la noche sin que se la sintiese en toda ella ni al dia siguiente.

Desesperado el albañil por la desaparicion de su hija, no perdonó nada para descubrir su paradero, hasta que al fin pudo averiguar que estaba alojada en el hotel Brady, y marchó allí en seguida. Eloisa... dijo el dueño de la casa contestando á las preguntas del infortunado padre, sí, hace dos dias que está aquí; ved pues....

Subió el padre á la habitacion indicada, siguiendo á la criada, entraron ambos en la pieza en que debia estar Eloisa, y un espectáculo terrible se presentó á su vista: la jóven tendida en su lecho hacia 24 horas que habia dejado de vivir: cerca de su lecho habia dos hornillas de tierra con algun poco de carbon, y sobre una mesa arcomida una carta que la infeliz habia escrito á su padre antes de su muerte. Hé aquí algunas frases escritas por aquella insensata en su última hora:

"Padre mio! ¿por qué eres albañil? este pensamiento me mata: yo no puedo resolverme á decir á las personas entre quienes he vivido siempre, mi padre es un albañil! Con menos amor propio era perdida: voy á morir..... Gracias, Dios mio!....."

Esta infeliz ha sido enterrada ayer, y ha sido preciso tomar medidas violentas para salvar al buen padre de su desesperacion.

### AVISOS.

Para Veracruz, con escala en la Habana ó Puerto-Rico, saldrá del puerto de Cádiz á mediados del mes próximo de Se-

—Habiais jurado, señora, no pertenecer á otro antes de reclamarme este anillo. Habeis cumplido esta palabra tan religiosamente como las demas. Yo soy quien os le devuelvo de mi propia voluntad.

—Dádmelo, dádmelo, contestó tomando la sortija con exaltacion febril: este anillo puede servir en efecto para otro uso: puede consagrar otra union y esta por lo menos será eterna.

—He recibido esa prenda, dijo William, en un momento de dulce ilusion, y tal que la vida no podrá proporcionarme otro igual. Os le devuelvo con la mayor indiferencia, recibidle con la misma. No quisiera que existiese entre nosotros ni algun sentimiento... ni aun el del odio.

—¡Oh Dios mio! exclamó interiormente Isabel, ni aun quiere concederme el consuelo de que le ame.

Descubriase desde la iglesia una parte del cementerio en donde la tierra estaba recientemente removida bajo unos rosales y cipreses: era la sepultura en donde acababan de depositar á Ariela.

—La que únicamente amaré desde hoy en la tierra, dijo Shakspeare conmovido, es la que acaba de bajar á la edad de 20 años á aquel sepulcro. Aunque muerta, será eternamente mi esposa, mi amiga, mi compañera y la confidente de todos mis pensamientos. Pude un tiempo desconocerla ciego como estaba, por la loca pasión que me inspirábais. Durante

este tiempo, no cesaba de protegerme, de bendecirme y de ampararme con sus alas de ángel. Y vos, señora, ¿qué habeis hecho de mí? Un juguete, lisonjeando unas veces mi amor con vanas esperanzas, otras despedazando mi corazón con todas las amarguras de los celos; y no pareciéndoos bastante esa coquetería vulgar, tambien me habeis hecho servir de vil instrumento á vuestra ambicion. Pretendisteis, porque yo habia conquistado algun lustre, que celoso, éxcitase á mi vez los celos de vuestro noble pretendiente, presentándome á sus ojos como un fantasma de rival, llegando vuestra osadía hasta el extremo de substituir la gloria al servicio de vuestro orgullo.

Isabel escuchaba con tético silencio, creyendo que aquel momento terrible era el de la expiacion.

—En fin, continuó Shakspeare, una muger os hacia sombra, y en fuerza de vuestra coquetería con respecto á mí, y aconsejada por el orgullo con respecto al noble lord, vuestro futuro esposo, habeis acuilado desapiadadamente á esa muger... Allí reposa... allí, en aquella sepultura, en donde la habeis arrojado, y yo estoy delante de vos, os miro, y no os quito la vida... Ya veis que no os considero como una criatura humana, y que ya no os amo.

Pálida y fria como una estatua, Isabel habia llevado la mano lentamente á sus cabellos, procurando arrancarse su corona nupcial.

—Sí, todo está allí... repuso Shakspeare, todo está allí... mi bien, mi gloria, todo mi talento está en aquella huesa, en donde la mas bella, la mas santa de las mugeres, porque en efecto ella fue la mas cariñosa, en breve estará convertida en un monton de frias cenizas, mientras que vos gozareis del fruto de vuestro crimen.

En tanto que Shakspeare hablaba de este modo, Isabel se habia desprendido del velo, de la corona y del ramo de desposada, arrojándolo todo sobre la losa de un sepulcro que estaba á sus pies en muestra de renunciar eternamente á su boda.

—¿Qué es lo que haceis, señora? dijo Shakspeare, ¿por qué os despojais de esos adornos nupciales? ¿No los encontraris todavia bastante bellos que puedan lisonjear vuestro orgullo, ó poco manchados de sangre por efecto de vuestra crueldad?

—No, no, exclamó mis Southampton con exaltacion, no son bastante bellos... Los diamantes, los escudos de armas, una corona ducal, esto era bueno para otro tiempo... ahora seria demasiado poco.

Y asomó á sus labios una triste sonrisa, porque comprendia que el amor que súbitamente acababa de encenderse en su corazón era un amor sin esperanza, y sabia el sacrificio que iba á hacer.

(Se continuará.)

fiembre la muy velera y acreditada fragata-paquete española *Ceres*. Admite pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado y las mayores comodidades en su espaciosa cámara con camarotes independientes.

Darán razon en Madrid en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto bajo, de diez á dos del día, to los menos los festivos, y en Cádiz D. Angel Revello, calle de San Miguel. 2

Se desea ver á los Sres. D. Manuel San Pelayo y hermanos, ó á los que en su falta hubiesen su derecho, para entregarles un documento que les interesa. Ocurrián casa de los Sres. Miquelotorena, hermanos. 2

Habiendo fallecido en esta corte el día 3 del corriente mes de Agosto D. Gregorio Rudaguas, fabricante de anteojos e instrumentos de óptica, cuyos dos establecimientos, sitos en las calles de Cedaceros núm. 1, cuarto principal, y en la del Príncipe núm. 34, tienda, son bien conocidos, la viuda de aquel pone en noticia del público que ambos establecimientos continuarán en los mismos términos que hasta el día con la denominación de VIUDA DE RUDAGUAS, construyéndose todos los objetos de este ramo de industria con la misma perfeccion y circunstancias que siempre los han distinguido, mediante á continuar sus trabajos en la mencionada fábrica los propios dependientes que por largo tiempo los han desempeñado bajo la direccion de su difunto esposo.

En este supuesto las referidas casas se hallan abiertas para la venta, en donde encontrarán cuantas personas tengan á bien favorecerlas igual esmero y atenciones para complacerlas á los que hasta el presente se han empleado.

## IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacen de la misma se vende á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Historia de Polibio Megalopolitano, traducida del griego por D. Ambrosio Rui-Bamba. Tres tomos en 4.º, edicion de 1788, á 28 rs. rama, 31 rústica y 42 pasta comua.

No escribió Polibio para ostentar su talento, sino para dirigir prácticamente á los hombres. Su historia es para los políticos una escuela donde se dan á conocer los intereses que mediaron entre los estados, la intencion y política que usaron para manejar los negocios públicos, los tratados de paz, las negociaciones y embajadas que antes ó despues intervinieron. En ella se encuentran tambien pintadas las costumbres de los pueblos, la geografía de los lugares de que trata y las fuentes de su riqueza. Enseña ademas los diversos modos que hay de gobernar los hombres, la fuerza y vigor de cada una de las constituciones, los vicios que les son conaturales, y la revolucion ó trastorno de unas en otras. Los militares no se causarían de leer una obra que, para la inteligencia de cualquier batalla, les señala el campamento, describe el terreno, especifica los montes, rios y demas particularidades, refiriendo lo que hizo cada cuerpo y exponiendo las causas de su derrota ó vencimiento. La traduccion es fiel y exacta, y para ella ha seguido el Sr. Rui-Bamba la que en 1764 hizo Juan Pablo Krauss.

Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron, escrita en inglés por Conyers Middleton, y traducida al castellano por el Excmo. Sr. D. José Nicolas de Azara, segunda edicion año de 1804. Cuatro tomos en 4.º, adornados de estampas, á 100 reales rama y 120 pasta fina.

La presente historia contiene la vida de uno de los hombres mas singulares que ha visto el mundo y que mas han honrado la especie humana; de uno que por la importancia de sus acciones y por la excelencia de sus escritos, servirá siempre de modelo á los escritores y estadistas; de Ciceron, en fin, padre de la elocuencia latina, el primer autor que nos ponen en las manos cuando empezamos los estudios; el que nos ha conservado todo lo bueno de la filosofía griega, y nos ha dado las mejores lecciones de moral que pueden presentarse sin las luces de la fe: hombre incomparable, de quien nuestro español Quintiliano (el mejor juez de elocuencia y cultura que despues de Ciceron ha tenido el mundo), escribiendo en Roma, decia "que para conocer los progresos que cualquiera hacia en las letras, no se necesitaba mas que examinar el grado de gusto que hallaba en leer las obras de dicho orador." Si á esto se añade lo identificada que está la vida de este grande hombre con el siglo mas ilustre de la república romana; la sagacidad y destreza con que el autor ha sabido hacer á un mismo tiempo agradable é instructiva su obra, y la maestría con que el Sr. Azara supo trasladarla á nuestro idioma, desde luego podrá asegurarse que es una de las mas selectas y eruditas que posee la imprenta Nacional.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 12 de Agosto á las dos de la tarde.

### EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 19½ á 60 d. f. ó vol.  
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem idem del 3 por 100, 27½, 28, 27 cinco dieciseisavos, ½,

trece dieciseisavos y 27½ á v. f. ó vol. y firme: 28½ á 6 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.

Inscripciones de deuda flotante del Tesoro, 57 á 80 d. f. ó vol.  
Cuponos llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½. Paris, 16-6 dim.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, ½ d.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, ½ id.
Bilbao, id.	Santiago, ½ id.
Cádiz, ½ b.	Sevilla, ½ id.
Coruña, ½ d.	Valencia, ½ id.
Granada, 1½ id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Navacarnero.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes correspondientes al patronato fundado en la parroquia de Brunete por Mateo Urosa, y erigido despues en capellanía colativa por Diego de Meneses, cuya adjudicacion en propiedad y usufructo se ha pretendido á virtud de la ley vigente, para que en el término de 30 dias, á contar desde el en que se publique este anuncio, acudan á deducirle en legal forma á dicho tribunal y escribanía de D. Andres Perez, donde radican los autos, en inteligencia que parará entero perjuicio al que no lo verifique.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general del primer distrito militar se cita nuevamente, llama y emplaza á los que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes de la testamentaría de la Sra. Doña Josefa Maria Gallego, viuda del Sr. coronel D. Calixto Garcia Burunda, para que dentro del término de 30 dias, á calidad de último é improrogable, le deduzcan en forma ante el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas de esta corte; apercibidos de paralles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

D. Juan Falces, juez letrado de primera instancia del partido de esta ciudad de Montilla &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes propios de la capellanía que en la villa de Espejo fundó Diego de Castro, alguacil, para que en el término de 30 dias, unico é improrogable que se les señala, contado desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, se presenten á deducirlo en forma en mi juzgado y escribanía del infrascrito; bajo apercibimiento de que pasado sin haberlo hecho les parará entero perjuicio; pues en el expediente instruido sobre el particular así lo tengo mandado en auto del día de ayer. Montilla 30 de Julio de 1844.—Juan Falces.—Por mandado de dicho Sr. juez, Francisco Carretero y Ruiz.

En virtud de reclamacion del Sr. juez de primera instancia de la villa de Belmonte he tenido á bien mandar insertar en la Gaceta del Gobierno el presente anuncio, á fin de que las justicias de los pueblos de esta provincia procedan á la busca y captura de Francisco de San Nicolas, fugado de aquel juzgado á consecuencia de haber sido condenado en el mismo á dos años de presidio por complicidad en la aprehension de Angel Moya y Sebastian Izquierdo, con dos trabucos y un caballo de la parada de postas de dicha villa, anotando á continuacion las señas del San Nicolas, para en el caso de ser habido sea conducido por tránsitos de justicia á disposicion del referido juez.

Señas del fugado.—Natural de Tresjuncos, provincia de Cuenca, edad 28 años, estatura cinco pies y cuatro pulgadas, pelo negro, ojos negros, barba negra y grandes patillas, color trigüeno.

Por providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia en esta corte, refrendada de D. Justo de Sancha, escribano del número, se vuelve á citar y emplazar á los que se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casimiro Antonio de Guereña, oficial mayor jubilado de la tesorería de correos, para que en el término de 15 dias, contados desde el de este anuncio, deduzcan sus reclamaciones en dicho juzgado y escribanía; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se vuelve á citar y emplazar á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado del Sr. D. Andres Ruiz Morquecho, ministro que fue de la audiencia territorial de esta capital, para que en el preciso término de 15 dias, contados desde el de este anuncio, deduzcan sus reclamaciones en dicho juzgado y escribanía; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar.

Licenciado D. José Maria Sanchez, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta villa de Posadas y su partido &c.

Por parte de Doña Maria Antonia Mata y Angulo, vecina

de la villa de Montemayor, y su procurador en su nombre Don José Maria de Leyva, se ha presentado peticion en este mi juzgado pretendiendo la adjudicacion en propiedad de los bienes dotes de la capellanía fundada en la villa de Hornachuelo, por el licenciado Pedro Gomez de la Mata y Pedro Rodriguez, y para que las demas personas que se crean con derecho á los citados bienes, puedan deducirlo dentro del término de 30 dias, contados desde que este anuncio se inserte en la Gaceta del Gobierno, trascurrido el cual les parará el perjuicio que haya lugar; por auto de hoy del actual he mandado fijar el presente que se expide en Posadas á 7 de Agosto de 1844.—Licenciado José Maria Sanchez.—Por mandado del Sr. juez, Patricio de Alba y Jordan.

D Salvador Brocá de Bofarull, licenciado en derecho civil, abogado de los tribunales del reino, fiscal de marina honorario y juez de primera instancia de S. M. (Q. D. G.) de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Roque Guardiola y Rosa Salvad, vecinos que han sido de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de 30 dias, siguientes á la publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por legitimo apoderado con poder bastante, ante mi juzgado y oficio del infrascrito escribano, á deducir de su derecho en el pleito y causa que contra de ellos ha promovido D. Antonio Domenech y Mercé, del comercio de Villanueva y Geltrú, sobre cobro de cierta cantidad que les acredita; bajo apercibimiento que no compareciendo dentro dicho plazo se les nombrará de oficio defensor de bienes con quien se entenderán las notificaciones y demas procedimientos; parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado y sellado en Reus á 1.º de Junio de 1844.—Salvador Brocá de Bofarull.—Por su mandado, José Bassedas, escribano.

## SUBASTAS.

El intendente militar del cuarto distrito (Valencia).—Terminando el día 31 de Diciembre del corriente año la contrata de la hospitalidad militar de esta capital, Alicante y Cartagena, y debiendo por consiguiente sacarse á nueva subasta pública por término de dos años, á contarse desde la fecha en que recaiga la Real aprobacion; lo anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en este servicio puedan dirigirse por sí ó por medio de apoderados que los representen, ó por conducto de los respectivos comisarios de guerra á hacer sus proposiciones; bajo el concepto de que el remate ha de verificarse en los estrados de esta intendenecia militar el día 10 de Octubre próximo á las doce en punto de su mañana, en cuya secretaría se halla de manifiesto el pliego general de condiciones, á efecto de que se enteren de él los licitadores.

Valencia 5 de Agosto de 1844.—Estanislao Maria del Rivero.—Ramon Maria Martinez, secretario.

## BIBLIOGRAFIA.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia. Este periódico se publica todos los domingos del año; consta de 16 páginas en 8.º mayor, con diversas viñetas grabadas y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

La belleza del papel y de la letra hace su lectura cómoda y fácil, y los muchos grabados interpolados en el texto hacen mas amena su explicacion. Cada seis meses formará un tomo, y se distribuirá á los suscritores una bonita cubierta para que puedan encuadernarlo.

Resumen de los articulos que contiene el número 6.º del tomo 3.º:

El hijo de la judía.  
El cazador de 12 años.  
Deuda de honor.  
Celestina.  
El niño y las habas.—Fábula.

### Grabados.

Escena de la judía y el médico.  
El alcázar de Sevilla.  
Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 38 por un año llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre franco de porte 16 rs., por medio año 30 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos.

## TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos titulado

D. JUAN DE AUSTRIA O LA VOCACION.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LA FAVORITA,

ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.